

BÁDMINTON+ - FASE TERRITORIAL ANDALUCÍA

INTRODUCCIÓN

La competición se denominará “Badminton+ - Fase Territorial Andalucía”, y tendrán derecho a participar en ella los centros andaluces adheridos al programa Badminton+ en la temporada vigente. La Badminton+ - Fase Territorial Andalucía queda regulada según quede estipulado en la presente normativa, así como en la convocatoria específica y otras normativas específicas que para tal fin sea publicada cada temporada.

El centro que resultase vencedor será proclamado “Campeón de Bádminton+ - Fase Territorial Andalucía” y tendrá derecho a disputar la competición nacional.

REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

Esta competición queda restringida a la participación de centros escolares, en cualquiera de sus naturalezas, y los alumnos oficialmente escolarizados en los mismos, que hayan formado parte del programa Bádminton+ en la temporada 2017-2018.

REQUISITOS DE LOS CENTROS ESCOLARES

Los centros escolares, en adelante EQUIPOS, que están habilitados a participar son aquellos que en la temporada 2017-2018 se han adherido al programa Bádminton+.

Los centros escolares participarán bajo el estatus de EQUIPOS. Un centro escolar puede participar con tantos EQUIPOS como pueda llegar a conformar.

EJEMPLO.- El CEIP Arquitecto Gaudí ha mostrado un interés de participar con 10 niños y 10 niñas. De esta manera podría conformar hasta un máximo de 5 equipos, denominándolos de la siguiente manera; ‘CEIP AG A’, ‘CEIP AG B’, ‘CEIP AG C’, ‘CEIP AG D’ y ‘CEIP AG E’.

REQUISITOS DE LOS ALUMNOS

Los alumnos, en adelante JUGADORES, deberán estar escolarizados durante el curso escolar 2017-2018 en el centro escolar del que forme parte su EQUIPO. Los alumnos que tomen parte deben haber nacido en el año 2007 y posteriores.

Los JUGADORES deberán estar en posesión de su DNI, tarjeta de residencia o pasaporte individual. Aquel EQUIPO que no presente los documentos cuando así se les requiera en las distintas FASES no podrá participar.

REQUISITOS DE LOS DELEGADOS

Los responsables en la COMPETICIÓN de cada uno de los EQUIPOS y sus JUGADORES recibirán la catalogación de DELEGADOS. Pueden adquirir dicha representación por parte del centro, sin perjuicio de cualquier otra figura representativa, los siguientes perfiles:

- Docente del CENTRO.
- Madre o Padre en representación del AMPA.
- Técnico o Monitor del CLUB vinculado al CENTRO.

ESTRUCTURA DEL CAMPEONATO

FORMATO DE COMPETICIÓN

El CAMPEONATO tiene un formato de competición por EQUIPOS bajo la especialidad de MINIBÁDMINTON.

Cada EQUIPO estará compuesto por un máximo de 5 JUGADORES, siendo obligatorio que exista un mínimo de 2 niños y 2 niñas por EQUIPO.

SISTEMA DE COMPETICIÓN

El campeonato se celebrará mediante un sistema de competición de Cuadro de Eliminación Directa. Los enfrentamientos entre dos EQUIPOS se denomina ENCUESTRO.

Cada ENCUENTRO está formado por 5 PARTIDOS, siendo las pruebas que se disputan en cada uno de ellos:

1. INDIVIDUAL MASCULINO [IM1].
2. INDIVIDUAL FEMENINO [IF1].
3. INDIVIDUAL MASCULINO [IM2].
4. INDIVIDUAL FEMENINO [IF2].
5. DOBLES [D].

Un JUGADOR no podrá repetir partidos de la misma prueba en un mismo ENCUENTRO.

EJEMPLO.- El Jugador A puede jugar el Partido 1 y el Partido 5 por ser pruebas distintas. Ese mismo jugador no puede jugar el Partido 1 y el Partido 3 por ser la misma prueba.

FASES DEL CAMPEONATO

El CAMPEONATO se divide en 2 FASES:

FASE ESCOLAR

Cada centro escolar disputará, previa al campeonato, una fase escolar, en la que los dos primeros clasificados serán los equipos representantes del centro en Badminton+ - Fase Territorial Andalucía.

El formato de competición de la Fase Escolar deberá ser el mismo que el de Badminton+ - Fase Territorial Andalucía.

FASE TERRITORIAL

El Campeonato, en su FASE TERRITORIAL, estará homologado y organizado por FAB, reservándose ésta su derecho a la delegación de la misma en coorganizadores.

En el CAMPEONATO podrán participar un máximo de dos equipos por centro inscrito, siendo el formato de la COMPETICIÓN el descrito en el apartado "FORMATO DE COMPETICIÓN" de esta normativa. De tal manera, se utilizarán las reglamentaciones que para el formato descrito de MINIBÁDMINTON se recogen en las Reglas del Juego de MINIBÁDMINTON disponibles en la www.badminton.es.

El SISTEMA DE COMPETICIÓN será de un cuadro de eliminación directa a la primera derrota, tal y como está descrito en el apartado "SISTEMA DE COMPETICIÓN" de la presente normativa, aunque se habilitará un CUADRO DE CONSOLACIÓN, con el objetivo de que se determine una clasificación nominal del 1º clasificado en adelante.

INSCRIPCIÓN

FAB colgará en su página web www.badmintonandalucia.es la información necesaria para el conocimiento de la competición, de su normativa y de sus distintas fases.

Los centros escolares pueden inscribirse para la participación en la competición mediante formulario de inscripción hasta el 13 de abril de 2018 mediante formulario online que estará disponible en www.badminton.es > DESARROLLO > Bádminon+ > Formularios.

El centro escolar deberá rellenar tantos formularios como equipos representen al centro escolar en la competición. El formulario recogerá los datos del centro escolar necesarios para incluirlos en la Base de datos FESBA licencia "CLUR ESCOLAR", así como los relativos a los jugadores bajo licencia "JUGADOR ESCOLAR" y al delegado/s bajo licencia "DIRECTIVO ESCOLAR". En todos los caso, esta licencia no tiene coste económico.

El formulario recogerá espacio para adjuntar el certificado del Director/Secretario del Centro que verifique la matriculación de los alumnos en el centro escolar en el curso 2017-2018. FESBA facilitará un formulario modelo para estandarizar y facilitar este procedimiento.